



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



## ACTA No. 127-CCGMBF-2007

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BUENA FE, REALIZADA EL DIA LUNES 14 DE MAYO DEL 2007

En la ciudad de San Jacinto, cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, al **CATORCE** del mes de **MAYO** del año **DOS MIL SIETE**, siendo las dieciséis horas (16H00), en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de este cantón, en cumplimiento de lo que disponen los Arts. 114 y 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se reúne el Concejo Cantonal conformado por el señor **LUIS ZAMBRANO BELLO**, en su calidad de Alcalde; y los Concejales, señores: **ULBIO SANCHEZ ALVAREZ**, Vicepresidente del Concejo, **RAUL CUEVA RODRIGUEZ**, **CARMEN ESPINOZA ASPIAZU**, **ONESIMO GARCIA MEZA**, **RICARTE GARCIA MUÑOZ**, **NORMA RIVAS ESPINOZA** y **MARIA FERNANDA ZAMBRANO MOLINA**, y, se cuenta con la presencia del Ab. Wilson Vinces Santos, **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL**, y, actúa el Ab. **JORGE VERA TORRES**, en calidad de Secretario General quien certifica, para tratar el siguiente punto:

1. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior;
2. Lectura de Comunicaciones;
3. Informe del señor Alcalde;
4. Conocer y Resolver, sobre varias solicitudes de Desmembración;
5. Conocer y Resolver sobre resolución de la Pradera dos
6. Conocer y resolver sobre la Programación de las Fiestas Rosadas (Quince años) del Cantón Buena Fe.
7. Varios.

El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente de conformidad con lo que dispone el Art. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Secretario deja constancia que se encuentran presente los siete Concejales Principales convocados para esta sesión, por lo que, existiendo el quórum de Ley, el Alcalde da por instalada la sesión siendo las dieciséis horas, disponiendo que por Secretaría proceda a dar lectura del orden del día de la presente sesión, como en efecto se hizo; puesto que fue a consideración de los presentes, estos la aprueban por unanimidad. Acto seguido, se procede con el **primer punto**.- el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la misma que es aprobada por unanimidad con la siguiente observación dentro del punto varios, en la intervención del señor Concejel Dr. Ulbio Sánchez Alvarez, en la parte que dice que cuando el fue Jefe Político, se hacía autogestión, con todas las Autoridades, por eso invita a trabajar a todas las Autoridades para trabajar en conjunto por el bien del



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



Cantón, inmediatamente el señor Alcalde dispone que por Secretaría se de lectura al siguiente punto. El Secretario da a Conocer que el **Lectura de Comunicaciones.**- El secretario manifiesta que no hay comunicaciones por dar lectura, seguidamente el señor Alcalde dispone al Secretario que proceda con el **tercer punto.**- el Secretario informa que el siguiente punto del orden de la sesión es Informe de actividades del señor Alcalde, por lo que el señor Alcalde hace uso de la palabra e informa que visitó la Ciudad de Quito el día martes 15 de Mayo del presente año, en compañía del Concejal Onésimo García, donde realizó contactos con Miembros de la Cúpula de la Policía Nacional, con la finalidad de solicitar dos vehículos para este Cantón, por lo que se oficiará al señor Comandante Nacional de la Policía, para lograr este propósito, luego visitó el DINSE por el Proyecto de la construcción de aulas escolares, regresando el mismo día por la noche, posteriormente me dedique a realizar actividades en diferentes Sectores de mi Cantón, también dio a conocer que tuvo una reunión con el señor Víctor Hugo Chalaco, Presidente de la Junta Parroquial de Patricia Pilar, el señor Alcalde dispone que se proceda con el **cuarto punto.**- Conocer y resolver sobre una solicitud de Desmembración, presentada por la señora Jobina Lucila González Quiñones, el mismo que ya cuentan con el informe correspondiente del cual se establece que es procedente las desmembración, por lo que, el Concejo Cantonal, en conocimiento de lo expuesto y en virtud del informe favorable existente que previamente ha sido revisado por cada uno de los señores Concejales, por unanimidad dan por aprobado y autorizan al Secretario para que proceda a entregar el correspondiente informe para la plena validez y perfeccionamiento de la desmembración aprobada, luego de esto el señor Alcalde ordena se de lectura al **quinto punto.**- Conocer y Resolver sobre resolución de la Pradera dos, el señor Concejal Onésimo García, solicita la palabra y manifiesta que no se ha dado paso, al problema de la Paradera II, puesto que no existe los servicios básicos, inmediatamente el señor Procurador Síndico Municipal, solicita la palabra al señor Alcalde la misma que le es concedida, y luego manifiesta que la moción del Concejal Onésimo García y la Resolución tonada es precipitada en virtud de que no se ha dado lectura a informe alguno que sirva de sustento para dicha resolución, por lo que oportuno recordarle a los señores Miembros del Concejo Cantonal, que existe una Resolución de fecha 17 de Marzo del 2005, por la cuál se prohíbe la aprobación de Lotizaciones en este Cantón, hasta que se elabore y apruebe el Plan de Desarrollo Urbanístico, el mismo que aún no ha sido entregado, pero tengo entendido que se lo hará en los próximos días de acuerdo a lo expresado por el Arq. Carlos Cedeño, Director del Departamento de Planeamiento Urbano; además, aprovecho la oportunidad para hacerle conocer también que de dejarse sin efecto dicha resolución, y antes de aprobarse la solicitud de la Pradera 2, ya que existen una quince



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*Lotizaciones que están por autorizarse lo cual sería contraproducente porque podría estar en contra de lo que propone el Plan de Desarrollo Urbanístico. Por lo expuesto sugiero que, de persistir la decisión de aprobarse dicha lotización, primeramente debe dejarse sin efecto la resolución del 17 de marzo del 2005, porque en derecho las cosas conforme se hacen se desasen, para que puedan aprobar esta y otras lotizaciones, aunque aún no ha emitido su informe en derecho; por lo tanto, dejo constancia de mi criterio legal salvo el mejor criterio de ustedes para que resuelvan lo pertinente, el Concejal Ulbio Sánchez, dice que hay que darle una solución a este problema, el señor Alcalde dice que tenemos más de quince lotizaciones a las que hay que darles soluciones siempre y cuando estas cumplan con los requerimientos de Ley, el señor Concejal Raúl Cueva solicita la palabra y dice que no debe haber preferencia para nadie, el señor Concejal Onésimo García solicita la palabra y mociona que si existe una Resolución este se la debe de aprobar siempre y cuando la Lotización cumpla con todos los requisitos que la Ordenanza y la Ley Orgánica de Régimen Municipal así lo ordena previo a la elaboración del Plan de Desarrollo Urbanístico y previsto de todos los servicios básicos, moción que es apoyada por el señor Concejal Ricarte García, por lo que inmediatamente el señor Alcalde lo pone a consideración de los presentes, y habiendo sido esta analizada la aprueban por unanimidad; seguidamente el Concejal Ricarte García solicita la palabra y pregunta como se hace para que se de paso a las desmembraciones, por lo que se hace necesario la intervención del señor Procurador Síndico, quién aprovecha la oportunidad y manifiesta que es oportuna esta pregunta que se basa en un tema que es de mucha preocupación por lo que se requiere de urgencia una reunión tanto con el señor Notario con el señor Registrador de la Propiedad del Cantón, a fin de llegar a un acuerdo para que se cumplan con todos los requisitos que la Ley Orgánica de Régimen Municipal así lo dispone, el señor Alcalde interviene y dice como es que se han dado escrituras, seguidamente el señor Procurador Síndico solicita nuevamente la palabra y dice que se ha encontrada con la Autorización dada solo por el Alcalde cuando la Ley dice todo lo contrario, donde dice que es el Concejo el que aprueba mediante Resolución tanto de los pedidos de legalización y desmembración, seguidamente el señor Alcalde dispone que se proceda con el **sexto punto.- Conocer y resolver sobre la Programación de las Fiestas Rosadas (Quince años) del Cantón Buena Fe.-** El señor Alcalde solicita la palabra y pone de manifiesto que es importante tratar este tema, y lo pone a consideración de los Señores Concejales, los mismos que se comprometen a presentar un Plan de Trabajo a fin de lograr que estas festividades se lleven en mejor forma, la Concejala Carmen Espinoza solicita la palabra y dice que como Presidenta de la Comisión de Festejos, invita a todos los Compañeros Concejales a trabajar en conjunto ya que esta fiesta es de todos, luego se refiere a la entrega de*



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*canastas por el día de las Madres, y solicita que en otra oportunidad se debe hacer mejor, seguidamente solicita la palabra la Concejala Ma. Fernanda Zambrano, quién esta de acuerdo en que todos los Concejales tienen que involucrarse a fin de que estas fiestas Rosadas por los 15 años, de vida Cantonal, tenga los éxitos deseados, así mismo es necesario hacer las invitaciones a cada uno de los moradores, a fin de que participen de nuestras fiestas, seguidamente interviene el señor Alcalde quién también invita a trabajar en conjunto ya que unidos lograremos que estas festividades tengan el éxito que deseamos, y en lo que tiene que ver al asunto de las canastas por el día de la madre, que es necesario prepararlas toda vez que nuestra cultura es diferente a la cultura de guayaquil y que de los errores se aprenden por lo que estoy seguro que en el próximo agasajo que hagamos por el día de las madres vamos a superar estos inconvenientes, la Concejala Ma. Fernanda interviene nuevamente y manifiesta que de los errores se aprenden por lo que hay que corregirlos en los próximos años, y que en la próxima se tiene que hacer mejor, el señor Alcalde manifiesta que esta vez va a botar la casa por la ventana por los 15 años de cantonización y que esta seguro que con el trabajo mancomunado donde tenemos que arrimar el hombro todos los señores Concejales así como todas las áreas Departamentales, para que coadyuguen para el buen desarrollo de estas festividades, y habla también que el dirigirá la cabalgata, y dice que ha solicitado que a través del Departamento de Educación y por ende del Comité de festejos, se lleve a efecto las comparsas, la Concejala Carmen Espinoza solicita la palabra y dice que también hay que pensar en el día del niño, para ver si le hacemos un agasajo; posteriormente el señor Alcalde solicita se proceda con el **séptimo punto**.- El secretario da a conocer que es el ultimo punto Varios, el señor Concejal Raúl Cueva solicita la palabra al señor Alcalde donde manifiesta que se debe de arreglar la entrada a la Tesorería, por lo que a través de usted señor Alcalde, converse con el señor Director de Obras Públicas, para que se arregle esta situación, el señor Concejal Onésimo García solicita la palabra e insiste en el tema de la quema del carbón, interviene la Concejala Ma. Fernanda y dice que se delegue a los señores Concejales para tratar el tema de los uniformes, y hace conocer que ya llegaron las proformas, a fin de que el señor Alcalde disponga para que lleguen donde el proveedor, el señor Alcalde manifiesta que el ha dado esta responsabilidad a las señoras Concejalas para que manejen el tema de los uniformes, habiendo culminados los puntos de esta sesión y no habiendo más temas por tratar. El señor Alcalde agradece la asistencia y da por terminada la sesión siendo las diecinueve horas con treinta minutos (19H30), firmando para constancia, el señor Luis Zambrano Bello, como Alcalde y el Ab. Jorge Vera Torres, como Secretario del Concejo, que certifica.-*



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*Sr. Luis R. Zambrano Bello*  
**ALCALDE**

*Ab. Jorge Vera Torres*  
**SECRETARIO**





# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



## COPIA

### ACTA No. 127-CCGMBF-2007

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BUENA FE, REALIZADA EL DÍA LUNES 14 DE MAYO DEL 2007

En la ciudad de San Jacinto, cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, al **CATORCE** del mes de **MAYO** del año **DOS MIL SIETE**, siendo las dieciséis horas (16H00), en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de este cantón, en cumplimiento de lo que disponen los Arts. 114 y 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se reúne el Concejo Cantonal conformado por el señor **LUIS ZAMBRANO BELLO**, en su calidad de Alcalde; y los Concejales, señores: **ULBIO SANCHEZ ALVAREZ**, Vicepresidente del Concejo, **RAUL CUEVA RODRIGUEZ**, **CARMEN ESPINOZA ASPIAZU**, **ONESIMO GARCIA MEZA**, **RICARTE GARCIA MUÑOZ**, **NORMA RIVAS ESPINOZA** y **MARIA FERNANDA ZAMBRANO MOLINA**, y, se cuenta con la presencia del Ab. Wilson Vences Santos, **PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL**, y, actúa el Ab. **JORGE VERA TORRES**, en calidad de Secretario General quien certifica, para tratar el siguiente punto:

1. Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior;
2. Lectura de Comunicaciones;
3. Informe del señor Alcalde;
4. Conocer y Resolver, sobre varias solicitudes de Desmembración;
5. Conocer y Resolver sobre resolución de la Pradera dos
6. Conocer y resolver sobre la Programación de las Fiestas Rosadas (Quince años) del Cantón Buena Fe.
7. Varios.

El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente de conformidad con lo que dispone el Art. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Secretario deja constancia que se encuentran presente los siete Concejales Principales convocados para esta sesión, por lo que, existiendo el quórum de Ley, el Alcalde da por instalada la sesión siendo las dieciséis horas, disponiendo que por Secretaría proceda a dar lectura del orden del día de la presente sesión, como en efecto se hizo; puesto que fue a consideración de los presentes, estos la aprueban por unanimidad. Acto seguido, se procede con el **primer punto**.- el Secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la misma que es aprobada por unanimidad con la siguiente observación dentro del punto varios, en la intervención del señor Concejal Dr. Ulbio Sánchez Alvarez, en la parte que dice que cuando el fue Jefe Político, se hacía autogestión, con todas las



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*Autoridades, por eso invita a trabajar a todas las Autoridades para trabajar en conjunto por el bien del Cantón, inmediatamente el señor Alcalde dispone que por Secretaría se de lectura al siguiente punto. El Secretario da a Conocer que el **Lectura de Comunicaciones.**- El secretario manifiesta que no hay comunicaciones por dar lectura, seguidamente el señor Alcalde dispone al Secretario que proceda con el **tercer punto.**- el Secretario informa que el siguiente punto del orden de la sesión es Informe de actividades del señor Alcalde, por lo que el señor Alcalde hace uso de la palabra e informa que visitó la Ciudad de Quito el día martes 15 de Mayo del presente año, en compañía del Concejal Onésimo García, donde realizó contactos con Miembros de la Cúpula de la Policía Nacional, con la finalidad de solicitar dos vehículos para este Cantón, por lo que se oficiará al señor Comandante Nacional de la Policía, para lograr este propósito, luego visitó el DINSE por el Proyecto de la construcción de aulas escolares, regresando el mismo día por la noche, posteriormente me dedique a realizar actividades en diferentes Sectores de mi Cantón, también dio a conocer que tuvo una reunión con el señor Víctor Hugo Chalaco, Presidente de la Junta Parroquial de Patricia Pilar, el señor Alcalde dispone que se proceda con el **cuarto punto.**- Conocer y resolver sobre una solicitud de Desmembración, presentada por la señora Jobina Lucila González Quiñones, el mismo que ya cuentan con el informe correspondiente del cual se establece que es procedente las desmembración, por lo que, el Concejo Cantonal, en conocimiento de lo expuesto y en virtud del informe favorable existente que previamente ha sido revisado por cada uno de los señores Concejales, por unanimidad dan por aprobado y autorizan al Secretario para que proceda a entregar el correspondiente informe para la plena validez y perfeccionamiento de la desmembración aprobada, luego de esto el señor Alcalde ordena se de lectura al **quinto punto.**- Conocer y Resolver sobre resolución de la Pradera dos, el señor Concejal Onésimo García, solicita la palabra y manifiesta que no se ha dado paso, al problema de la Paradera II, puesto que no existe los servicios básicos, inmediatamente el señor Procurador Síndico Municipal, solicita la palabra al señor Alcalde la misma que le es concedida, y luego manifiesta que la moción del Concejal Onésimo García y la Resolución tonada es precipitada en virtud de que no se ha dado lectura a informe alguno que sirva de sustento para dicha resolución, por lo que oportuno recordarle a los señores Miembros del Concejo Cantonal, que existe una Resolución de fecha 17 de Marzo del 2005, por la cuál se prohíbe la aprobación de Lotizaciones en este Cantón, hasta que se elabore y apruebe el Plan de Desarrollo Urbanístico, el mismo que aún no ha sido entregado, pero tengo entendido que se lo hará en los próximos días de acuerdo a lo expresado por el Arq. Carlos Cedeño, Director del Departamento de Planeamiento Urbano; además, aprovecho la oportunidad para hacerle conocer también que de dejarse sin efecto dicha resolución, y antes de aprobarse la solicitud de la Pradera 2, ya que existen una quince Lotizaciones que están por autorizarse lo cual sería contraproducente*



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*porque podría estar en contra de lo que propone el Plan de Desarrollo Urbanístico. Por lo expuesto sugiero que, de persistir la decisión de aprobarse dicha lotización, primeramente debe dejarse sin efecto la resolución del 17 de marzo del 2005, porque en derecho las cosas conforme se hacen se desasen, para que puedan aprobar esta y otras lotizaciones, aunque aún no ha emitido su informe en derecho; por lo tanto, dejo constancia de mi criterio legal salvo el mejor criterio de ustedes para que resuelvan lo pertinente, el Concejal Ulbio Sánchez, dice que hay que darle una solución a este problema, el señor Alcalde dice que tenemos más de quince lotizaciones a las que hay que darles soluciones siempre y cuando estas cumplan con los requerimientos de Ley, el señor Concejal Raúl Cueva solicita la palabra y dice que no debe de haber preferencia para nadie, el señor Concejal Onésimo García solicita la palabra y mociona que si existe una Resolución este se la debe de aprobar siempre y cuando la Lotización cumpla con todos los requisitos que la Ordenanza y la Ley Orgánica de Régimen Municipal así lo ordena previo a la elaboración del Plan de Desarrollo Urbanístico y previsto de todos los servicios básicos, moción que es apoyada por el señor Concejal Ricarte García, por lo que inmediatamente el señor Alcalde lo pone a consideración de los presentes, y habiendo sido esta analizada la aprueban por unanimidad; seguidamente el Concejal Ricarte García solicita la palabra y pregunta como se hace para que se de paso a las desmembraciones, por lo que se hace necesario la intervención del señor Procurador Síndico, quién aprovecha la oportunidad y manifiesta que es oportuna esta pregunta que se basa en un tema que es de mucha preocupación por lo que se requiere de urgencia una reunión tanto con el señor Notario con el señor Registrador de la Propiedad del Cantón, a fin de llegar a un acuerdo para que se cumplan con todos los requisitos que la Ley Orgánica de Régimen Municipal así lo dispone, el señor Alcalde interviene y dice como es que se han dado escrituras, seguidamente el señor Procurador Síndico solicita nuevamente la palabra y dice que se ha encontrada con la Autorización dada solo por el Alcalde cuando la Ley dice todo lo contrario, donde dice que es el Concejo el que aprueba mediante Resolución tanto de los pedidos de legalización y desmembración, seguidamente el señor Alcalde dispone que se proceda con el **sexto punto.- Conocer y resolver sobre la Programación de las Fiestas Rosadas (Quince años) del Cantón Buena Fe.-** El señor Alcalde solicita la palabra y pone de manifiesto que es importante tratar este tema, y lo pone a consideración de los Señores Concejales, los mismos que se comprometen a presentar un Plan de Trabajo a fin de lograr que estas festividades se lleven en mejor forma, la Concejala Carmen Espinoza solicita la palabra y dice que como Presidenta de la Comisión de Festejos, invita a todos los Compañeros Concejales a trabajar en conjunto ya que esta fiesta es de todos, luego se refiere a la entrega de canastas por el día de las Madres, y solicita que en otra oportunidad se debe hacer mejor, seguidamente solicita la palabra la Concejala Ma. Fernanda Zambrano, quién esta de acuerdo en que todos los Concejales tienen que*





# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*involucrarse a fin de que estas fiestas Rosadas por los 15 años, de vida Cantonal, tenga los éxitos deseados, así mismo es necesario hacer las invitaciones a cada uno de los moradores, a fin de que participen de nuestras fiestas, seguidamente interviene el señor Alcalde quién también invita a trabajar en conjunto ya que unidos lograremos que estas festividades tengan el éxito que deseamos, y en lo que tiene que ver al asunto de las canastas por el día de la madre, que es necesario prepararlas toda vez que nuestra cultura es diferente a la cultura de guayaquil y que de los errores se aprenden por lo que estoy seguro que en el próximo agasajo que hagamos por el día de las madres vamos a superar estos inconvenientes, la Concejala Ma. Fernanda interviene nuevamente y manifiesta que de los errores se aprenden por lo que hay que corregirlos en los próximos años, y que en la próxima se tiene que hacer mejor, el señor Alcalde manifiesta que esta vez va a botar la casa por la ventana por los 15 años de cantonización y que esta seguro que con el trabajo mancomunado donde tenemos que arrimar el hombro todos los señores Concejales así como todas las áreas Departamentales, para que coadyuguen para el buen desarrollo de estas festividades, y habla también que el dirigirá la cabalgata, y dice que ha solicitado que a través del Departamento de Educación y por ende del Comité de festejos, se lleve a efecto las comparsas, la Concejala Carmen Espinoza solicita la palabra y dice que también hay que pensar en el día del niño, para ver si le hacemos un agasajo; posteriormente el señor Alcalde solicita se proceda con el **séptimo punto**.- El secretario da a conocer que es el ultimo punto Varios, el señor Concejal Raúl Cueva solicita la palabra al señor Alcalde donde manifiesta que se debe de arreglar la entrada a la Tesorería, por lo que a través de usted señor Alcalde, converse con el señor Director de Obras Públicas, para que se arregle esta situación, el señor Concejal Onésimo García solicita la palabra e insiste en el tema de la quema del carbón, interviene la Concejala Ma. Fernanda y dice que se delegue a los señores Concejales para tratar el tema de los uniformes, y hace conocer que ya llegaron las proformas, a fin de que el señor Alcalde disponga para que lleguen donde el proveedor, el señor Alcalde manifiesta que el ha dado esta responsabilidad a las señoras Concejales para que manejen el tema de los uniformes, habiendo culminados los puntos de esta sesión y no habiendo más temas por tratar. El señor Alcalde agradece la asistencia y da por terminada la sesión siendo las diecinueve horas con treinta minutos (19H30), firmando para constancia, el señor Luis Zambrano Bello, como Alcalde y el Ab. Jorge Vera Torres, como Secretario del Concejo, que certifica.- F) Luis Zambrano Bello, Alcalde y Ab. Jorge Vera Torres, Secretario. Lo certifico.-*

**C E R T I F I C O:** - Que las fotocopias que antecede es igual al original que reposa en los archivos a mi cargo y al cual me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*Ab. Jorge Vera Torres*  
**S E C R E T A R I O**